



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Caracas, Venezuela**

**31 de octubre al 4 de noviembre de 2005**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS  
31 de octubre al 2 de noviembre de 2005

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XV/2/Rev.1**

Martes 25 de octubre de 2005

**Original:** Español

## **Temario Provisional Anotado de la Reunión Preparatoria de Expertos**

### **I. Introducción**

1. En la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, (Panamá, noviembre de 2003) fueron adoptados los acuerdos necesarios para emprender la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que es parte del Plan de Implementación de Johannesburgo, en particular fueron seleccionadas ocho áreas de acción prioritarias y se identificaron las actividades concretas que integran el Plan de Acción Regional (PAR).

2. La Declaración de Panamá, adoptada en ocasión del XIV Foro de Ministros, fijó las bases políticas a partir de las cuales los Ministros de la Región consideran debe implementarse la ILAC, en particular, se subrayaron la importancia de aplicar los principios relacionados con la transversalidad, la responsabilidad común pero diferenciada, la regionalización, la prioridad que deben tener los SIDS, la importancia de avanzar hacia un sistema de comercio abierto, la inclusión de la sociedad civil y el financiamiento para el desarrollo sustentable. Estos fundamentos políticos transectoriales deberían ser tomados en cuenta en las deliberaciones sobre los puntos del temario (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/Inf.6**).

3. En los dos últimos años, los países de la región han logrado avances puntuales en la implementación de la ILAC y han desarrollado valiosas experiencias para hacer que el PAR sirva como un instrumento para enfocar las prioridades regionales a fin de avanzar hacia la sostenibilidad ambiental planteada en el numeral 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación del Plan Estratégico de Bali.

## II. Objetivos de la Reunión

4. La XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se celebrará del 2 al 4 noviembre de 2005 en la ciudad de Caracas, Venezuela.

5. En el proceso de preparación, se realizó una reunión del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros en la Ciudad de Panamá los días 12 y 13 de julio de 2005, en la que se realizó una evaluación de los avances realizados en la implementación del Plan de Acción Regional 2004-2005 y realizó un examen sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la XIV Reunión del Foro de Ministros.

6. En este contexto, y atendiendo a las recomendaciones hechas en reuniones anteriores, la Reunión Preparatoria de los Expertos tiene como principal finalidad formular recomendaciones a los Ministros y Jefes de delegación presentes en la XV Reunión del Foro acerca de la implementación de la ILAC, en cuanto a sus mecanismos de implementación y respecto a las líneas de acción que deberá seguir el PAR el periodo 2006-2007, en particular en la implementación del Plan Estratégico de Bali. La Reunión de Expertos habrá además de revisar los acuerdos y resultados de diversos foros ambientales multilaterales celebrados durante el período intersesional y decidir sobre la postura que conviene a la región asumir en futuros debates y negociaciones internacionales, particularmente las relacionadas con recursos hídricos y acceso a los recursos genéticos y la distribución equitativa de de beneficios derivados de su utilización.

7. El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma. Cabe hacer notar que la Secretaria ha preparado los documentos de trabajo que permitirán el tratamiento de los temas del temario, así como un grupo de informes operacionales que reflejan avances de iniciativas y actividades de interés del Foro que se han tenido lugar desde que se realizó la XIV Reunión del Foro en Panamá (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/Inf.1**).

### **Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión**

8. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el lunes 31 de octubre de 2005 a las 9:00 a.m., con palabras del Representante del Gobierno de Panamá y del Gobierno de Venezuela, que transfiere y recibe la Presidencia del Foro respectivamente, y del PNUMA, en su calidad de Secretaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

### **Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos**

#### **2.1. Adopción del reglamento de la reunión**

9. Se propone que los Expertos adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

## **2.2. Elección de la Mesa Directiva**

**10.** Se propone a la Reunión Preparatoria de Expertos que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

## **2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión**

**11.** Bajo este punto los Expertos considerarán el Temario Provisional (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/1**) y el Temario Provisional Anotado y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría (**UNEP/LAC-IGWG.XV/2**) y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias. El Calendario de Sesiones aparece como **Anexo I** del presente documento.

## **Punto 3 del Temario: Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)**

### **3.1. Acciones de las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (CTI) y los países coordinadores de los Grupos de Trabajo para la implementación del Plan de Acción Regional para 2004-2005**

**12.** Para la consideración de este punto la Secretaría del Foro de Ministros ha preparado un informe actualizado acerca de las medidas adoptadas para llevar a cabo las actividades prioritarias del Plan de Acción Regional para el bienio 2004-2005 (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/3**). También se pondrá a disposición del Foro el Informe de la Primera Reunión del CTI 2005 (Panamá, 12 y 13 de julio 2005 (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/Inf.4**). La revisión de estos informes, por parte de la Reunión de Expertos dará lugar a recomendaciones al Foro de Ministros sobre medidas que pueden adoptarse para mejorar la implementación del PAR, como por ejemplo respecto al funcionamiento de los Grupos de Trabajo (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/4**) e identificar opciones para continuar haciendo efectivo el compromiso que las agencias integrantes del CTI han reafirmado para continuar contribuyendo a la implementación del PAR durante el bienio 2006-2007, así como del Plan Estratégico de Bali.

### **3.2. Revisión del estado de implementación de las decisiones de la XIV Reunión del Foro de Ministros (véase Anexo II del presente temario)**

**13.** Como ha sido la práctica de las Reuniones de Expertos que preceden a los trabajos del Foro de Ministros, bajo este punto del temario se realizará una evaluación detallada acerca de la aplicación de las decisiones de la XIV Reunión del

Foro de Ministros, por lo que en el calendario de sesiones de la Reunión de Expertos se ha asignado el tiempo necesario para cubrir el tema (véase el **Anexo I** del presente documento).

**14.** Para desahogar este punto, la Reunión de Expertos contará con un informe preparado por la Secretaría en la que se da cuenta de los resultados de la implementación de las decisiones adoptadas en la XIV Reunión del Foro de Ministros, incluyendo en particular las medidas adoptadas por el PNUMA/ORPALC para dar cumplimiento a la decisión 3 relativa a la Regionalización del Programa de Trabajo del PNUMA (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/5**). También se contará con el Informe de la Primera Reunión del CTI 2005, celebrada en Panamá, Panamá, los días 12 y 13 de julio 2005 (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/Inf.4**). Los expertos habrán de revisar y considerar la adopción de recomendaciones al Foro de Ministros con relación a los acuerdos y propuestas emanadas de foros y reuniones internacionales y regionales, como por ejemplo la Estrategia de Mauricio para continuar la implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo; las propuestas del Taller Regional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, y Conocimientos Tradicionales Asociados, (La Habana, Cuba, 21 y 22 de junio de 2005), la Declaración del Mar del Plata adoptada en la Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas, (Mar del Plata, Argentina, 14-19 de junio de 2005); así como el Informe de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables de América Latina y el Caribe (Managua, Nicaragua, 3-5 de agosto de 2005).

**15.** A partir de los informes que se presenten, la discusión y los consensos alcanzados, la Reunión Preparatoria de Expertos podrá formular las recomendaciones que procedan al Segmento Ministerial de la XV Reunión del Foro de Ministros.

## **Punto 4 del Temario: Seguimiento y Discusión sobre los Acuerdos del 23 Consejo de Administración**

### **4.1. Estrategia de Agua del PNUMA**

**16.** En la vigésimo primera reunión del Consejo de Administración del PNUMA se reconoció que el agua es tal vez el más fundamental de los recursos ambientales y es un elemento clave para la viabilidad y la sustentabilidad de los ecosistemas mundiales. El equilibrio de estos ecosistemas se ve amenazado como consecuencia de daños infringidos a la infraestructura de desarrollo, modificación de los cauces de los ríos, deforestación, prácticas agrícolas no sustentables, sobre pesca, introducción de especies invasoras y descargas de contaminantes.

**17.** En particular, los países participantes en el Consejo de Administración reconocieron que el vínculo entre el manejo ambientalmente adecuado del agua y la reducción de la pobreza es crítico, por lo que debe ser considerado como una prioridad para asegurar que se emprendan acciones concretas. Por ello, el Consejo de Administración adoptó la decisión 23/2 para continuar el proceso de integración

y aplicación de la Estrategia Mundial Actualizada de Agua del PNUMA como el marco para orientar las actividades del PNUMA en materia de agua y saneamiento durante el bienio 2005-2007 en los países interesados (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/6**).

**18.** Los expertos podrán revisar el contenido de la Estrategia aprobada por el Consejo de Administración y formular sus propuestas al Foro de Ministros.

#### **4.2. Implementación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de la Capacidad**

**19.** El Plan Estratégico de Bali fue aprobado en la 23 Reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia, febrero 2005) mediante la decisión 23/1, inciso I, y es considerado como un instrumento político importante para el cumplimiento de las metas, objetivos y fines, especialmente los que figuran en el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo. Así mismo, el Plan tiene entre otros objetivos elaborar medidas de apoyo tecnológico y de creación de la capacidad sistemáticas y selectivas a corto y largo plazo, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales y sobre la base de las prioridades y necesidades nacionales y regionales, así como mejorar la prestación de servicios del PNUMA a los países en desarrollo y países con economías en transición en relación al apoyo tecnológico y creación de la capacidad. Un factor crítico para el logro de los objetivos del Plan Estratégico de Bali es la aportación de los recursos financieros necesarios para su ejecución.

**20.** Los expertos podrán revisar el contenido del Plan Estratégico de Bali (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/7**) y formular sus propuestas al Foro de Ministros en el contexto de las discusiones sobre el PAR 2006 - 2007 y lo establecido en la ILAC.

#### **4.3. Programas provisionales del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**

**21.** El Consejo de Administración del PNUMA adoptó en su 23ª Reunión (Nairobi 2005), la decisión 23/12 en la que se plantean los Programas provisionales, fechas y lugares de celebración del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, a celebrarse en Dubai, en febrero de 2006.

**22.** En seguimiento de esta decisión, el Director Ejecutivo del PNUMA ha elaborado recomendaciones preliminares sobre la estructura y organización de la del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que está siendo objeto de consultas informales.

**23.** La Reunión de Expertos podrá revisar la decisión del 23 Consejo de Administración y las recomendaciones preliminares del Director Ejecutivo para la próxima reunión extraordinaria del Consejo de Administración, con miras a identificar las posibles posturas y propuestas de los países de la región y formular las recomendaciones que procedan al Foro de Ministros. Punto 5 del Temario

Discusión, propuestas y recomendaciones sobre el Plan de Acción Regional 2006-2007.

## **Punto 5 del Temario: Discusión, propuestas y recomendaciones sobre el Plan de Acción Regional 2006-2007**

**24.** En la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, noviembre 2003) esta instancia determinó las ocho áreas prioritarias que se instrumentarían por un período de cuatro años. En la Reunión del CTI celebrada en Panamá en julio de 2005, las Agencias integrantes del Comité y los Países Coordinadores de los Grupos de Trabajo evaluaron los avances en la implementación del PAR 2004-2005 y recomendaron que, al definir las prioridades para el próximo bienio, se deberían identificar las actividades concluidas y reafirmaron la necesidad de que las actividades transversales, como el fomento de la capacidad, continúen aplicándose conforme a los lineamientos establecidos por el Foro de Ministros. Como documentación de apoyo para llevar a cabo este ejercicio, se distribuyeron nuevamente los paquetes de información sobre los ocho temas prioritarios que integran el PAR, así como un informe preparado por la Secretaría del Foro de Ministros donde se da cuenta de los avances en la implementación del PAR 2004-2005; la Secretaría también ha elaborado una propuesta de PAR 2006-2007 a partir de los insumos enviados por las Agencias del CTI y los países coordinadores de los Grupos de Trabajo con lo cual la región podrá contribuir a la implementación del Plan Estratégico de Bali.

**25.** Tomando en cuenta los avances y experiencias desarrolladas durante la realización de las actividades previstas en el PAR 2004-2005, la Reunión de Expertos podrá formular sus recomendaciones al Foro de Ministros sobre el Plan de Acción Regional para el bienio 2006-2007.

## **Punto 6 del Temario: Temas Emergentes de la Agenda Ambiental Internacional**

### **6.1 Informe de los Ecosistemas del Milenio. Contribución de los Bienes y Servicios Ambientales al Desarrollo Sostenible**

**26.** Para el tratamiento de este punto, expertos que forman parte del equipo de autores del Informe, harán una presentación sobre el Informe de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/9**) en el que se destaca el alto costo económico que conlleva la afectación a los ecosistemas que sostienen la vida. Por su parte, el informe elaborado por varias agencias de Naciones Unidas "Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (2005)" advierte que en nuestra región "la sustentabilidad ambiental del desarrollo está siendo puesta en riesgo creciente". En particular, se advierte que el logro de objetivos sociales y económicos en América Latina y el Caribe se verán comprometidos de persistir la degradación de tierras y bosques, la deforestación, la pérdida de hábitat y de biodiversidad, la contaminación del agua

dulce, costas y atmósfera. La Reunión de Expertos formulará las propuestas pertinentes al Foro de Ministros respecto a las opciones para lograr la preservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza natural ya que esta riqueza es fundamental para lograr la reducción de la pobreza.

## **Punto 7 del Temario: Discusión y recomendaciones al Foro de Ministros respecto a foros y negociaciones ambientales prioritarias**

### **7.1. Decimocuarto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible (1 al 12 de mayo de 2006)**

27. La Reunión de Expertos recibirá información por parte de la CEPAL sobre los temas que abordará la CDS en su próximo período de sesiones (energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación del aire/atmósfera y cambio climático), a partir de la cual se podrán formular recomendaciones al Foro de Ministros respecto a la posibilidad de que los países de la región presenten iniciativas y posiciones compartidas (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/10**).

### **7.2. Cuarto Foro Mundial del Agua (Ciudad de México, México; 16 al 22 de marzo de 2006)**

28. Los países de la región han venido trabajando coordinadamente en foros internacionales sobre recursos hídricos, lo que les ha permitido avanzar iniciativas que han sido incorporadas en los acuerdos de dichas instancias, como por ejemplo en el Consejo de Administración del PNUMA. De cara al Cuarto Foro Mundial del Agua, se ha reconocido la importancia de que la región tenga una presencia activa, presentando una estrategia común respecto a los recursos hídricos. La Reunión de Expertos recibirá una propuesta a este respecto, elaborada por México en su calidad de país sede, a fin de que la discuta y transmita, de ser el caso, al Foro de Ministros (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/11**).

## **Punto 8 del Temario: Estatus de implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (Declaraciones de los Representantes de Alto Nivel de las Convenciones Ambientales Multilaterales)**

29. Representantes de Secretariados de Convenciones y Protocolos que estén presentes ofrecerán informaciones sobre las diferentes convenciones. Se presentará además los avances del cumplimiento de los compromisos asumidos en relación al Protocolo de Montreal por los países de la Región.

## **Punto 9 del Temario. Otros asuntos**

**30.** En este punto los Expertos abordarán otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no hayan sido cubiertos por los puntos específicos del Temario. Uno de estos temas, por ejemplo, sería la confirmación de la sede y fecha para la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región.

## **Punto 10 del Temario: Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la Reunión Expertos**

**31.** Bajo este punto del Temario las delegaciones revisarán el borrador de Informe Final que será presentado por la Relatoría, y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que sean necesarias.

## **Punto 11 del Temario: Clausura de la Reunión Preparatoria de Expertos**

**32.** La reunión será clausurada el viernes 4 de noviembre de 2005 a las 18:00 p.m.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

## Anexo I Calendario de Sesiones de la Reunión Preparatoria de Expertos

**Lunes 31 de octubre de 2005**

8.00 a.m. a 8:45 a.m.	1. Registro de participantes
9.00 a.m. a 9:30 a.m.	2. Apertura de la reunión
9.30 a.m. a 10:00 a.m.	3. Organización de los trabajos 3.1. Adopción del reglamento de la reunión 3.2. Elección de la Mesa Directiva 3.3. Aprobación del temario y programa de sesiones de la reunión
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	4. Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). 4.1. Acciones de las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (CTI) y los países coordinadores de los Grupos de Trabajo para la implementación del Plan de Acción Regional para 2004-2005.
11:00 a.m. a 11:15 a.m.	<i>Receso</i>
11:15 a.m. a 13:30 p.m.	4.2. Revisión del estado de implementación de las decisiones de la XIV Reunión del Foro de Ministros (Ver anexo 1).
13:30 p.m. a 14:30 p.m.	<i>Almuerzo.</i>
14:30 p.m. a 16:00 p.m.	4.2. Revisión del estado de implementación de las decisiones de la XIV Reunión del Foro de Ministros ( <i>continúa</i> )
16:00 p.m. a 16:15 p.m.	<i>Receso</i>
16:15 p.m. a 19:00 p.m.	4.2. Revisión del estado de implementación de las decisiones de la XIV Reunión del Foro de Ministros ( <i>continúa</i> )

## Martes 1 de noviembre de 2005

9:00 a.m. a 10:30 a.m.	<p><b>5.</b> Seguimiento y Discusión sobre los acuerdos del 23 Consejo de Administración.</p> <p>5.1 Estrategia de Agua del PNUMA</p>
10:30 a.m. a 10:45 a.m.	<i>Receso</i>
10:45 a.m. a 11:30 a.m.	<p>5.2 Implementación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidad</p> <p>5.3. Programas provisionales del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y del 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial</p>
11:30 a.m. a 12:30 a.m.	<b>6.</b> Discusión, propuestas y recomendaciones sobre el Plan de Acción Regional 2006-2007
12:30 a.m. a 13:30 p.m.	<p><b>7.</b> Temas emergentes de la Agenda Internacional</p> <p>7.1 Informe de los Ecosistemas del Milenio. Contribución de los Bienes y Servicios Ambientales al Desarrollo Sostenible.</p>
13:30 p.m. a 14:30 p.m.	<i>Almuerzo</i>
14:30 p.m. a 16:15 p.m.	<p><b>8.</b> Discusión y recomendaciones al Foro de Ministros respecto a temas y negociaciones ambientales prioritarias</p> <p>8.1. Décimo Cuarto Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible (1-12 de mayo de 2006) temas principales serán: energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación del aire/atmósfera y cambio climático</p>
16:15 p.m. a 16:30 p.m.	<i>Receso</i>
16:30 p.m. a 17:30 p.m.	8.2. Cuarto Foro Mundial del Agua (México 16-22 marzo 2006)
17:30 p.m. a 18:15 p.m.	<b>9.</b> Estatus de la implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Multilaterales Ambientales
18:15 p.m. a 19:00 p.m.	<b>10.</b> Otros Asuntos.

## Miércoles 2 de noviembre de 2003

10:00 a.m. a 12:00 p.m.	<b>11.</b> Revisión del borrador de Informe Final de los Expertos ser considerado y aprobado por los Ministros
12:00 p.m. a 13:00 p.m.	<b>12.</b> Clausura de la Reunión

## Anexo II

### Decisiones 4 a 17 de la XIV Reunión del Foro

HORARIO	DECISIÓN	RESPONSABLES
11:15 a 11:40	<b>Decisión 3.</b> Implementación Regional del Programa de Trabajo del PNUMA	PNUMA/ORPALC
11:40 a 12:10	<b>Decisión 4.</b> Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.	Saint Lucia, PNUMA
12:10 a 12:35	<b>Decisión 5.</b> Mecanismo de Financiamiento	CEPAL, PNUD
12:35 a 13:00	<b>Decisión 6.</b> Participación de la Sociedad Civil	PNUMA
13:00 a 13:30	<b>Decisión 7.</b> Recursos Hídricos	México- BM
14:30 a 14:55	<b>Decisión 8.</b> Acceso a Recursos Genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización	PNUMA
14:55 a 15:25	<b>Decisión 9.</b> Salud y Medio Ambiente	Argentina, PNUMA
15:25 a 15:50	<b>Decisión 10.</b> Adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la implementación de la ILAC e incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Venezuela, PNUMA
15:50 a 16:15	<b>Decisión 11.</b> Indicadores Ambientales	Costa Rica, CEPAL, PNUMA
16:30 a 16:55	<b>Decisión 12.</b> Consumo y producción sostenibles	Nicaragua, PNUMA
16:55 a 17:20	<b>Decisión 13.</b> Implementación de Instrumentos Económicos y de política fiscal para la gestión ambiental	Chile, CEPAL.
17:20 a 17:45	<b>Decisión 14.</b> Cambio Climático	Panamá, PNUD.
17:45 a 18:10	<b>Decisión 15.</b> Energías Renovables	Brasil, CEPAL, PNUMA.
18:10 a 18:25	<b>Decisión 16.</b> Comercio y Medio Ambiente	Perú, BID, CEPAL, PNUMA
18:25 a 19:00	<b>Decisión 17.</b> Reunión Regional preparatoria para el duodécimo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible	CEPAL